



Reglamento

ARTÍCULO 1. ORGANIZACIÓN

El Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Gijón y Deportes Arconada, organizan la **32 Carrera Nocturna Playa de San Lorenzo**.

La prueba se celebrará el lunes 10 de agosto de 2026 y discurrirá por la arena de la playa de San Lorenzo con salida y llegada a la altura de La Escalerona (escalera número 4).

ARTÍCULO 2. PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas correctamente inscritas.

El número de plazas ofertado es el siguiente:

- 700 plazas en categoría absoluta.
- 250 plazas en categoría de menores.

ARTÍCULO 3. DISTANCIA Y RECORRIDO

La prueba se disputará sobre un recorrido que transcurrirá por la arena de la Playa de San Lorenzo, con dos distancias en función de la categoría de los participantes:

- 5.000 metros categoría absoluta.
- 1.000 metros categoría de menores.

La salida de la categoría de menores se dará a las 20:45 horas y a las 21:15 horas la de la prueba absoluta.

ARTÍCULO 4. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías:

- Menores, nacidos en el año 2012 y posteriores.
- Absoluta, nacidos en el año 2011 y anteriores.

ARTÍCULO 5. INSCRIPCIONES, PRECIO, FECHAS Y LUGAR

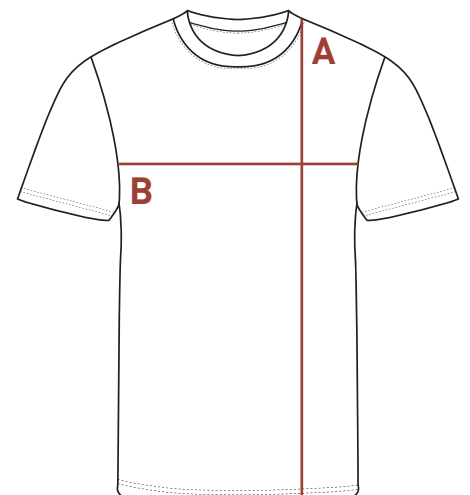
El precio de la inscripción es de 6 € para la categoría absoluta y 2 € para la categoría de menores.

Estas se podrán realizar:

- Vía web entre el 10 de julio y el 2 de agosto a través de la página www.321go.es
- De manera presencial (en caso de plazas disponibles) entre el 3 y el 8 de agosto en la tienda Deportes Arconada, calle Instituto 8 de Gijón en los siguientes horarios:
 - » De lunes a viernes de 10:30 a 13:30 y de 17:30 a 20:00 horas, los sábados de 10:30 a 13:00 horas.

Todos los participantes que se inscriban hasta el 26 de julio podrán seleccionar talla de camiseta.

| MEDIDAS CAMISETAS | | |
|-------------------|-----------|-----------|
| Talla | A (en cm) | B (en cm) |
| 4 - 6 | 50 | 38 |
| 8 - 10 | 53 | 40 |
| 12 - 14 | 57 | 43 |
| XS | 62 | 45 |
| S | 65 | 48 |
| M | 68 | 51 |
| L | 71 | 54 |
| XL | 74 | 57 |
| XXL | 77 | 60 |





Reglamento

ARTÍCULO 6. RECOGIDA DE DORSALES Y CAMISETA

La recogida de dorsales y camisetas se realizará desde el lunes 3 al sábado 8 de agosto en Deportes Arconada, calle Instituto 8 de Gijón.

Horarios de recogida:

- De lunes a viernes de 10:30 a 13:30 y de 17:30 a 20:00 horas.

Para la recogida se pedirá documento acreditativo.

Se podrá retirar el dorsal y la camiseta de otro participante siempre que se justifique adecuadamente.

El dorsal que dará derecho a participar en la carrera, deberá ir fijado al pecho por las cuatro esquinas y permanecer visible durante todo el recorrido, de no ir así podrá ser motivo de descalificación del atleta.

Está totalmente prohibido participar con el dorsal de otro corredor, siendo esto motivo de descalificación si así ocurriese y no estando cubierto por los seguros dispuestos por la Organización.

La pérdida del dorsal imposibilitará la participación en la prueba y no adjudicándose otro en caso de extravío.

ARTÍCULO 7. AVITUALLAMIENTO

La Organización dispondrá de avituallamiento líquido para todos los participantes en zona de meta.

ARTÍCULO 8. VESTUARIOS

Por las características de la prueba y el lugar donde se celebra no habrá servicio de vestuarios ni de guardarropa.

ARTÍCULO 9. ASISTENCIA MÉDICA

La Organización dispondrá de servicios médicos que estarán operativos desde media hora antes del inicio y hasta la finalización de la carrera.

ARTÍCULO 10. SEGUROS

Todos los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes que cubrirá su participación en la carrera.

No obstante todos los participantes reconocen a la Organización que se encuentran en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación en la prueba, haciéndose responsable y eximiendo a la Organización de los daños que pudiera ocasionarse derivados de su participación en la carrera.

ARTÍCULO 11. PREMIOS Y CLASIFICACIONES

Se premiará a los cinco primeros clasificados de cada categoría, femenina y masculina.

Las entregas de premios tendrán lugar a continuación de cada prueba.

Para recoger el trofeo se deberá estar presente en el acto de entrega, no se darán premios con posterioridad.

Al ser una prueba no competitiva no se realizarán clasificaciones de la carrera.

ARTÍCULO 12. DESCALIFICACIONES

El servicio médico de la competición y la Organización están facultados para retirar durante la prueba:

1. A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
2. Al atleta que no realice el recorrido completo.
3. Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.
4. Al atleta que no lleve el dorsal visible en el pecho durante el recorrido
5. Al atleta que desoiga las indicaciones de la Organización.

ARTÍCULO 13. RECLAMACIONES

Todas las reclamaciones deberán ser cursadas a la Organización, como tope hasta los 15 minutos posteriores a la finalización de cada carrera.



Reglamento

ARTÍCULO 14. ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

ARTÍCULO 15. PROTECCIÓN DE DATOS

Información básica sobre protección de datos

Responsable

Patronato Deportivo Municipal de Gijón

Finalidad

Los datos personales recabados serán tratados con la finalidad de organizar la **32 Carrera Nocturna Playa de San Lorenzo** y la elaboración de resultados. Durante la prueba se tomarán fotos o se grabarán imágenes que posteriormente se publicarán en la web y en las redes sociales del Patronato Deportivo Municipal. Si usted no desea salir en las fotografías e imágenes le rogamos que no se inscriba en la **32 Carrera Nocturna Playa de San Lorenzo**.

Destinatarios

Patrocinadores y colaboradores de la prueba.

Derechos

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento enviando un correo electrónico a: pdm@gijon.es

Información adicional

Puede consultar la información detallada sobre protección de datos en nuestra Política de Privacidad.

A efecto de lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es el Patronato Deportivo Municipal (PDM). La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados, así como acciones propias del PDM, así como de patrocinadores y colaboradores del circuito. Podrá dirigir sus comunicaciones y ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación por e-mail (pdm@gijon.es) o correo postal a la siguiente dirección Plaza de La Republica s/n 33204 Gijón.

Política de privacidad para la inscripción

1. Responsable del Tratamiento

- Responsable: Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Gijón
- NIF: P8302404B
- Dirección: Plaza de la República s/n, 33204 Gijón. Asturias
- Correo electrónico de contacto: protecciondatos@gijon.es
- Delegado de Protección de Datos: Puedes contactar con la Delegada de Protección de Datos del Ayuntamiento de Gijón a través de la dirección de correo electrónico: dpd@gijon.es

2. Finalidad del Tratamiento

Los datos personales que nos proporcionas a través del formulario de inscripción serán tratados con las siguientes finalidades:

- Gestionar tu inscripción y participación en la **32 Carrera Nocturna Playa de San Lorenzo**.
- Tramitar pagos correspondientes.
- Garantizar la seguridad de los asistentes.
- Enviar comunicaciones relacionadas con el evento (horarios, avisos, etc.).
- Control de resultados y elaboración de clasificaciones.
- Cumplir con las obligaciones legales derivadas de la actividad.
- Acciones propias del PDM así como de patrocinadores y colaboradores de la prueba.



Reglamento

3. Legitimación para el Tratamiento de los Datos

La base legal para el tratamiento de tus datos es:

El consentimiento del interesado, que se considera otorgado al completar y enviar el formulario de inscripción.

El cumplimiento de una misión realizada en interés público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1 e) del RGPD, en relación con la organización de actividades deportivas y de ocio de carácter municipal.

4. Conservación de los Datos

Los datos personales se conservarán:

- Durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron.
- Mientras existan obligaciones legales aplicables (por ejemplo, fiscales o de archivo). Posteriormente, se mantendrán bloqueados durante los plazos establecidos por la legislación aplicable.

5. Destinatarios de los Datos

Acciones propias del PDM, así como de colaboradores y patrocinadores de la prueba.

6. Derechos de las Personas Interesadas

Puedes ejercer en cualquier momento tus derechos de:

- **Acceso:** Saber qué datos tratamos sobre ti.
- **Rectificación:** Corregir datos incorrectos o incompletos.
- **Supresión:** Solicitar que eliminemos tus datos cuando ya no sean necesarios.
- **Limitación:** Restringir el tratamiento en determinadas circunstancias.
- **Oposición:** Oponerte al tratamiento de tus datos por motivos relacionados con tu situación particular.
- **Portabilidad:** Solicitar que tus datos se transmitan a otro responsable cuando sea técnicamente posible.

Podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, en los términos previstos en la misma, mediante comunicación dirigida al Ayuntamiento de Gijón/Xixón, bien al correo electrónico protecciondatos@gijon.es, a su dirección postal, a través de la Sede electrónica, o de forma presencial en las Oficinas de asistencia en materia de registros.

Cuando lo considere pertinente, podrá acudir a la Autoridad de Control en materia de protección de datos personales: Agencia Española de Protección de Datos - C/Jorge Juan, 6 - 28001 Madrid, o a través de su Sede Electrónica <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web>.

Con carácter previo y potestativo podrán ponerse en contacto con el/la Delegada de Protección de Datos Municipal a través de la dirección de correo electrónico dpd@gijon.es.